



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a LUIS FRANCISCO MARTINEZ BARRERA, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- 212222019.

EL SUSCRITO DANIEL ANDRES MORA AVILA

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta_____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido_____

No hay quien reciba la comunicación.____X____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento SDQS 212222019.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 19 de Marzo de 2019, a las 2:00 PM.


DANIEL ANDRES MORA AVILA

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 26 de Marzo de 2019, a las 5:00 PM.


DANIEL ANDRES MORA AVILA

Proyectó: Sullivan Neried Borbon G. - Subdirección para la Aduldez. (10)

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA DISTRITAL DE
INTEGRACIÓN SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110311408

Envío: YG219325891CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
LUIS FRANCISCO MARTINEZ
BARRERA
Dirección: KR 21 A 67 15 SUR

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111941428

Fecha Pre-Admisión:
21/02/2019 14:12:49

Más información de seguimiento en: www.integracionsocial.gov.co
Módulo de Atención al Ciudadano: 01 8000 111 210



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



RAD: S2019016007

Fecha: 2019-02-20 18:10:41

Código Dep: SDIS.12430



Remite: SUBDIRECCIÓN PARA LA ADULTEZ
Destino: LUIS FRANCISCO MARTINEZ BARRERA
Asunto: Radicado SDQS 212222019
Fol: Anexos:

46
Código 12430

Bogotá D.C., Febrero de 2019

Señor (a)
UIS FRANCISCO MARTINEZ BARRERA
asesor, Gestor social y Comunitario
KR 21A 67 15 SUR
Bogotá

Asunto: respuesta a derecho de petición.
Referencia: Radicado SDQS 212222019

Respetado Señor;

En atención al asunto de la referencia radicada en la Alcaldía Mayor de Bogotá- Secretaria General bajo radicado 1-2019-2055, en la cual solicita *"apoyo de gestión ante funcionarios que les corresponde atender parte de la problemática de la Quebrada Limas Ciudad Bolívar"*, De la manera más atenta se informa, que esta solicitud es atendida por la Subdirección para la Adulthood, a través del proyecto 1108 "Prevención y Atención Integral del fenómeno de la habitabilidad en calle", mediante el equipo territorial.

Por competencias establecidas en el Decreto 607 de 2007, únicamente daremos respuesta sobre actuaciones realizadas desde la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, frente a lo establecido en el objetivo de nuestro proyecto el cual es "Promover la inclusión social de las y los ciudadanos habitantes de calle y las poblaciones en riesgo de habitar la calle.

Por lo anterior, las personas del equipo de articulación territorial de la Subdirección para la Adulthood de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, y los "ángeles azules" realizan presencia en los diferentes territorios con el propósito de llevar la oferta de servicios sociales a todos los ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle de la ciudad de Bogotá. La localidad de Ciudad Bolívar es una de las prioritarias en los recorridos periódicos que hace la Entidad, para sensibilizar y concientizar, tanto a la comunidad como a las/los ciudadanos habitantes de calle, sobre los servicios que el Distrito Capital tiene para la atención de esta población especial.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-04

Ahora bien, en relación a la solicitud presentada, en el mes de enero se realizó recorrido por parte del equipo de ángeles azules y enlace de la localidad de la Subdirección para la Aduldez y el día 12 de febrero del presente año, se sensibilizó a la comunidad y se dialogó con ellos frente a la situación que se está presentando con el ciudadano habitante de calle identificado por la comunidad como Javier Martínez, quien tiene un cambuche estructurado con acumulación de residuos sólidos (sofás, tablas y tejas) cerca a la quebrada limas. Al hacer presencia en el sitio donde se presenta la problemática con el ciudadano habitante de calle, no se encontró al al ciudadano y lo que se pudo evidenciar por dialogo con la comunidad es que el ciudadano lleva mucho tiempo pernotando en este lugar y es porque la misma comunidad está generando factores de permanencia para el ciudadano. Por tal razón se realizara una sensibilización a la comunidad sobre los factores de permanencia por parte del equipo promotor y enlace de la localidad.


En relación, a la solicitud de asistir a la realización de mesas de trabajo es necesario que desde la Alcaldía Local se cite a las diferentes entidades a las que usted está convocando, para adelantar acciones de articulación entre las diferentes entidades como son la Policía Nacional, Secretaria De seguridad y la comunidad con el objetivo de trabajar de manera conjunta y atender integralmente la situación presentada en la Quebrada Limas.

Por parte de la Secretaria de Integración social y la subdirección para la aduldez se continuara con los recorridos, sensibilizaciones y oferta del servicio del proyecto 1108 en la zona como se ha estado realizando hasta la fecha.

Dentro de la misionalidad de la Secretaria de Integración Social no se encuentra el levantamiento coercitivo de parches y cambuches ni tampoco el traslado a centros de atención que no sea concertado con el usuario ya que estas acciones. Operativos de control sobre restitución del espacio público son responsabilidad de la Alcaldía local en coordinación con la policía.

De esta manera esperamos dar respuesta a la solicitud, manifestando nuestra disposición de atender cualquier inquietud adicional.

Cordialmente


DANIEL ANDRÉS MORA ÁVILA
Subdirector de Aduldez

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Elaboró: Nini Johana Ávila Becerra. Enlace Territorial Ciudad Bolívar

Elaboro: Erika Johanna Mora Beltran – Profesional Subdirección para la aduldez

Con copia: Ray Vanegas Herrera Alcalde Local de Ciudad Bolívar Kr 73 59 - 12 Sur

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativa: UAC CENTRO
Orden de servicio: 11387102

Fecha PreAdmisión: 21/02/2019 14:13:49



YG219325891C0

1111
546

Remitente
Nombre Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
Referencia: S2019016007
Ciudad: BOGOTA D.C.
Teléfono: NIT/C.C.T.: 899999061
Depto: BOGOTA D.C.
Código Postal: 10311408
Código Operativo: 111757

Causal Devoluciones:
 RE Rehusado
 NE No existe
 NS No reside
 NR No reclamado
 DE Desconocido
 Dirección errada
 N1 Cerrado
 N2 No contactado
 FA Fallecido
 AC Apartado Clausurado
 FM Fuerza Mayor

Destinatario
Nombre Razón Social: LUIS FRANCISCO MARTINEZ BARRERA
Dirección: KR 21 A 67 15 SUR
Tel: Código Postal: 11941428
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 111546

Firma nombre y/o sello de quien recibe: **Jhon Linares**
C.C. Tel: **01 MAR 2019**

Valores
Peso Físico (grs): 200
Peso Volumétrico (grs): 0
Peso Facturado (grs): 200
Valor Declarado \$0
Valor Flete \$2.600
Costo de manejo \$60
Valor Total \$2.600
Dice Contener: **CASA DE 4 PISOS FACHADA GRIS - ROJO PUERTAS ROJAS**
Observaciones del cliente: **CONT = 5295**
SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

Fecha de entrega: **Jhon Linares**
Distribuidor: **CC. 1.024.478.034**
C.C. **26 FEB 2019**
Gestión de entrega: **CC. 1.024.478.034**



11117571111546YG219325891C0

1111
757
UAC CENTRO
CENTRO A

Principal Bogotá D.C., Colombia Dirección 250 # 35 A 35 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 9790 / Tel. contacto 472 2005 Mx. Ingreso: Lic. de carga 000700 del 20 de mayo de 2010/Mx.00. Res. Mensajeros Express 004877 de 9 septiembre del 2010. El contenido de este documento es el que aparece en el código de barras y en el código de barras. Para cualquier información consulte a la oficina de atención al cliente. A 77 en todos los casos se garantiza el servicio de entrega de correo. Para cualquier información consulte a la oficina de atención al cliente. A 77 en todos los casos se garantiza el servicio de entrega de correo.